



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo y cultural el libro de la escritora y militante entrerriana Sara Liponezky de Amavet, *Mujeres en Marcha*. Un texto editado por la Editorial de la Municipalidad de Paraná y construido a partir de los relatos y anécdotas de tantas mujeres que engrandecen la historia de nuestra provincia. Un movimiento imparable y formidable de las mujeres para defender la plenitud de sus derechos y con ello una humanidad más justa y equitativa.

De Forma. -

AUTORA: Silvia Del Carmen Moreno

COAUTORÍA: Castrillon Sergio, Kramer Jose, Stratta Laura, Seyler Yari.



FUNDAMENTOS

La presente declaración pone en valor la publicación del libro *Mujeres en Marcha*, de autoría de Sara Liponezky de Amavet, que comienza el relato con la descripción de una fiesta: la entrega de los primeros beneficios en el patio de la Casa de Gobierno. En los siguientes capítulos se cuenta cómo fue el proceso de convocatoria y organización de las Amas de Casa, a través de una red, la sindicalización en todo el territorio provincial. En esa dinámica, se comenzó con el aprendizaje de prácticas para promover el proyecto de Ley de Jubilación en la comunidad, ante los legisladores y en los medios. La emergencia en el espacio público de nuevas lideresas, mujeres sin antecedentes de militancia política ni gremial, marcó un camino de empoderamiento y toma de conciencia de su condición de trabajadoras desde el espacio solitario del hogar a la lucha compartida. Y ello en un contexto histórico, el año 1985, cuando las reivindicaciones feministas impulsaban conceptos de una teoría liberadora.

El libro da cuenta también de los espacios de diálogo que abrieron referentes de nuestro partido, como el compañero Jorge Pedro Busti que decidió dar un lugar de importancia institucional a esta lucha que venían dando las mujeres. Quien en su primer mandato como gobernador creó la primera Subsecretaría de la Mujer provincial. Esta fue una propuesta del Sindicato de Amas de Casa, participaron varias compañeras en la organización de este nuevo espacio institucional y plantó mojones a través de un programa de prevención y atención de la violencia doméstica, con un equipo interdisciplinario de profesionales y la apertura de un hogar refugio: la Casa de la Mujer. Como así también fue un área que promovió la capacitación para la inserción de las mujeres en los asuntos públicos y otras cuestiones que entonces no tenían presencia en la agenda común. Desde ahí también se puso en evidencia la mística y el compromiso de las nuevas dirigentes que nos representaron airesamente en los diferentes territorios y acciones que se fueron construyendo en la cotidianidad de las comunidades entrerrianas.

El libro está repleto de anécdotas y testimonios de gran valor brindados por dos mujeres que compartieron el sueño e historias que comparten las hijas de otras mujeres que participaron de todo este proceso y fallecieron. Estos testimonios hacen a la memoria colectiva de nuestra querida provincia, en tiempos donde se nos quiere imponer la instantaneidad reafirmamos la importancia de sostener los procesos, poder mirarlos para aprender de ellos también. La construcción de una provincia con más justicia y equidad tiene en su columna vertebral los pasos dados por tantas mujeres de diversas localidades.

Por lo expuesto les pido a mis pares acompañen esta declaración de interés legislativo.